

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 30 de noviembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican resoluciones recaídas en expedientes de interrupción unilateral de explotación de máquinas recreativas tipo B.1.

ASUNTO: EDICTO

RESOLUCIONES RECAÍDAS EN EXPEDIENTES DE INTERRUPCIÓN UNILATERAL DE EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS TIPO B.1

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por este anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos que se relacionan la Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Local: Chambao, XGR-006559.

Dirección: C/ Rosalía de Castro, 1.

Localidad: Huétor Tájar (Granada).

Titular: Florentina Lavinia Cazavenescu.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR014169.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: Café bar La Cabaña, XGR-000285.

Dirección: C/ Francisco Lupiáñez Rodríguez.

Localidad: Albuñol (Granada).

Titular: Francisco Lupiáñez Rodríguez.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR000285.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Local: Bar Caballero, XGR-003812.

Dirección: C/ Jilguero, s/n.

Localidad: Granada.

Titular: Francisco Caballero Moreno.

Acto notificado: Resolución recaída en expediente de interrupción unilateral de explotación de máquina recreativa tipo B.1, GR002572.

Plazo para interponer recurso: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de noviembre de 2016.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

00104295